



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 6.462.-1

MAT.: AUTORIZA LLAMADO A
LICITACIÓN PÚBLICA.

LAJA, Octubre 14 de 2014

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
2. Reglamento de Ley N° 19.886.
3. Reglamento de Adquisiciones.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** llamado a Licitación Pública "ALUMBRADO PÚBLICO Y EMPALME CEMENTERIO MUNICIPAL Y OTROS", a través del Portal www.mercadopublico.cl
- 2.- **APRUÉBASE** las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** como monto disponible: \$6.000.000.- (I.V.A. incluido)
- 4.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas, el pago con imputación a la cuenta 31.02.004.043.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/ ✓